



ACTA N° 27
COMITÉ DE MINISTROS DEL TURISMO
SESIÓN ORDINARIA N° 27
10 DE AGOSTO DE 2022
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo





I. ANTECEDENTES GENERALES

La presente sesión ordinaria corresponde a la N° 27 del Comité de Ministros del Turismo (en adelante, el Comité) y se celebra de conformidad a lo dispuesto en el Párrafo 2°, del Título II de la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el desarrollo del Turismo.

La sesión fue citada entre las 10.30 y las 11.30 hrs del día 10 de agosto de 2022 en dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago Downtown, Torre II, piso 11, comuna de Santiago.

Se adjunta la presentación expuesta por la Subsecretaría de Turismo, doña Verónica Kunze Neubauer, y los/as funcionarios/as que se indican y se considera como parte integrante de esta acta.

II. ASISTENTES

Los integrantes del Comité que asistieron a esta sesión fueron los siguientes:

- 1) Ministro de Economía, Fomento y Turismo, don Nicolás Grau Veloso, quien preside el Comité.
- 2) Ministro de Obras Públicas, don Juan Carlos García.
- 3) Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Carlos Montes Cisternas.
- 4) Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela Van Treek.
- 5) Ministra de Medio Ambiente, doña Maisa Rojas Corradi.
- 6) Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, doña Julieta Brodsky Hernández.

En conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9 de la ley N° 20.423 del Sistema Institucional para el desarrollo del Turismo, se da cumplimiento al quórum de cuatro integrantes del Comité para sesionar.

Asistentes con derechos a voz en el Comité:

- 1) Subsecretaría de Turismo, doña Verónica Kunze Neubauer.
- 2) En representación de la Ministra de Bienes Nacionales, doña María Elisa Puig Lanas, Jefa de la División de Bienes Nacionales.



III. TABLA

La tabla de la sesión del Comité es la siguiente:

- 1) Importancia Económica del Turismo.
- 2) Impacto de la Pandemia en el Turismo.
- 3) Recuperación del Turismo.
- 4) Declaración de nuevas y prórrogas de Zonas de Interés Turístico (ZOIT).
- 5) Formulación Presupuestaria 2023 de la Subsecretaría de Turismo, para su presentación ante el Comité de Ministros del Turismo.
- 6) Información del proceso de elaboración de la "Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada.
- 7) Presentación del "Seminario Cambio Climático y Turismo".

IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión se desarrolla de acuerdo con los puntos individualizados en la tabla, en el siguiente sentido:

1) IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL TURISMO

La Subsecretaría de Turismo inicia la sesión, presentando la importancia económica del Turismo en Chile, en base a cifras del año 2019, destacando que:

- ✓ El Turismo representa un 3,3% directo de aporte al PIB:
<http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/Cuadros-PIB-tur%C3%ADstico-2013-2019.xlsx>
- ✓ El Turismo es un aporte directo de 7,2% al empleo:
<https://www.inec.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/empleo-en-las-actividades-caracteristicas-del-turismo>
- ✓ El Turismo ocupa el 6° lugar en exportaciones de bienes y 2° en servicios
- ✓ El Turismo cuenta con un 46,6% de participación de mujeres:
<https://www.inec.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/empleo-en-las-actividades-caracteristicas-del-turismo>

- ✓ El 14,1% de las MIPYMES del país pertenecen a las actividades características del turismo (ACT)
- ✓ Chile ocupó el tercer lugar en las llegadas de turistas internacionales en Sudamérica con 4.518 miles

2) IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL TURISMO

La Subsecretaría de Turismo expone las cifras del impacto de la pandemia en el Turismo, comparando los años 2019 y 2021, en tres aspectos: turismo receptivo, turismo interno e impacto económico para nuestro país.

	2019	2021
IMPACTO EN TURISMO RECEPTIVO Llegadas de turistas extranjeros a Chile	4.517.962 -21,1% respecto al 2018	190.022 -95,8% respecto al 2019 -4.327.940 turistas
IMPACTO EN TURISMO INTERNO	53.631.496 Viajes con pernoctación realizados por residentes en Chile en el territorio nacional.	48.038.422 Viajes con pernoctación realizados por residentes en Chile en el territorio nacional -10,4% respecto al 2019 - 5.593.074 viajes menos
IMPACTO EN EL EMPLEO EN LAS ACT	645.773 ocupados +1,5% respecto al 2018.	504.000 ocupados -22,0% respecto al 2019 141.773 ocupados menos que 2019.
IMPACTO EN LAS EMPRESAS ACT	185.185 empresas ACT +4,9% respecto al 2018	170.268 empresas ACT -8,1% respecto al 2019 14.917 empresas ACT menos que 2019.



3) RECUPERACIÓN DEL TURISMO

La Subsecretaría de Turismo presenta las cifras de los tópicos que se abordan a continuación, relativos a la recuperación del sector turístico:

	2019	2022
TURISMO RECEPTIVO	Enero a mayo 2019 2.201.103 -24,5% respecto a 2018 (efecto burbuja argentina)	Enero a mayo 2019 440.306 Recuperación de un 20% en las llegadas de turistas Faltan por recuperar 1.760.797 llegadas de turistas
EMPLEO EN LAS ACT	Trimestre AMJ 2019 635.383 ocupados -1.7% respecto a AMJ 2018	Trimestre AMJ 2022 568.353 ocupados +19,3% respecto a AMJ 2021 -10,5% respecto a AMJ 2019
PASAJEROS EN VUELOS NACIONALES	Pasajeros transportados en vuelos nacionales a junio 2019 1.031.995 +11,9% respecto a junio 2018	Pasajeros transportados en vuelos nacionales a junio 2022 928.514 +73,7% respecto a junio 2021 -10,0% respecto a junio 2019
PASAJEROS EN VUELOS INTERNACIONALES	Pasajeros transportados en vuelos internacionales a junio 2019 859.915 +9,4% respecto a junio 2018	Pasajeros transportados en vuelos internacionales a junio 2019 506.947 +943,8% respecto a junio 2021 -41,0% respecto a junio 2019

4) DECLARACIÓN DE NUEVAS Y PRÓRROGAS DE ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

El profesional de la Subsecretaría de Turismo, don Sebastián González Marín, presenta este punto de la tabla, en primer lugar, entrega la definición señalando que las ZOIT son un territorio comunal, intercomunal y/o determinadas áreas dentro de éstos, declarados conforme a la normativa pertinente, que posean condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y de una planificación integrada para focalizar las inversiones del sector público y/o promover las inversiones del sector privado. Agrega que las ZOIT tendrán un carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios.



Adicionalmente, el profesional de la Subsecretaría de Turismo señala que en la actualidad existen:

- ✓ 40 ZOIT declaradas
- ✓ 12 iniciativas en proceso para eventualmente ser ZOIT
- ✓ Más de 1.500 acciones totales contenidas en los Planes de Acción de las ZOIT
- ✓ 17 proyectos PMU-ZOIT en ejecución

Se presentan al Comité las siguientes ZOIT con el objeto de aprobar tres nuevas solicitudes de declaración y una solicitud de prórroga, tal como se observa a continuación:

a) ZOIT Vilcún (Nueva)

Ubicación	Atractivos	Visitas	Motivo de Viaje	Principales desafíos
Municipalidad de Vilcún, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía	Naturales y Culturales Áreas silvestres protegidas Cultura Mapuche y campesina Eventos costumbristas	Mercado intrarregional Región Metropolitana Región del Biobío	Bienestar	ZOIT como instrumento de planificación y gestión a nivel territorial. Gestión turística sostenible. Rescatar la identidad del destino. Fortalezcan temas asociados a la imagen de la comuna. Diseño de productos y experiencias turísticas. Coordinación entre las instituciones de fomento turístico y el municipio.



b) ZOIT Melipeuco (Nueva)

Ubicación	Atractivos	Visitas	Motivo de Viaje	Principales desafíos
Municipalidad de Melipeuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía	Patrimonio natural y cultural Áreas silvestres protegidas Tradición cultural mapuche Turismo Aventura Eventos costumbristas	Mercado intrarregional Región Metropolitana Región del Biobío	Naturaleza	ZOIT como instrumento de planificación y gestión territorial del turismo. Involucrar a la mayor parte de los actores del turismo. Sustentabilidad de la oferta turística del destino. Capacitación del recurso humano. Promoción y difusión de la oferta comunal. Asociatividad.

c) ZOIT María Elena-Pedro de Valdivia (Nueva):

Ubicación	Atractivos	Visitas	Motivo de Viaje	Principales desafíos
Municipalidad de María Elena, Provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta	Atractivos culturales Atractivos patrimoniales Cultura salitrera y pampina	Mercado intrarregional	Patrimonial	Productos turísticos entorno al turismo patrimonial Posicionarse como un destino turístico emergente

				Concentración y distribución de la oferta de atractivos y servicios turísticos Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio Productos y experiencias turísticas posicionadas en el mercado Fomentar la ocupación y el empleo en el turismo
--	--	--	--	--

d) ZOIT Casablanca (Prórroga):

Ubicación	Atractivos	Visitas	Motivo de Viaje	Principales desafíos
Municipalidad de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso	Viñas turísticas Zona costera Sectores rurales	Mercado extranjero Mercado nacional	Enoturismo	Posicionar y diversificar los productos turísticos de enoturismo, cultura, tradiciones y ruralidad. Gestión asociativa y proactiva entre los actores público-privados Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio Manejo de recursos y residuos Materias de cambio climático



e) Intervenciones de los integrantes del Comité y demás participantes

La representante de la Ministra de Bienes Nacionales, doña María Elisa Puig Lanas, pregunta si dentro del proceso de declaratoria ZOIT, se consideró la procedencia de consulta indígena, de acuerdo con el Convenio N° 169 de la OIT. El profesional de la Subsecretaría de Turismo, don Sebastián González Marín responde que en cada uno de los procesos, se envió un oficio a la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco de lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto N° 30, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, recibiendo como respuesta que no se consideraba que existiese afectación directa a pueblos originarios en el marco de la dictación de las medidas administrativas relativas a estas ZOIT sometidas al Comité.

La Ministra de Medio Ambiente, doña Maisa Rojas, pregunta cuales son los requisitos o indicadores de cumplimiento para que una ZOIT solicite su prórroga. Responde, don Sebastián González Marín, quien afirma que en cada uno de los procesos de prórroga la Subsecretaría de Turismo recibe, seis meses antes del vencimiento del plazo de vigencia, desde las Direcciones Regionales del Servicio Nacional de Turismo, los siguientes documentos: uno, informe de cumplimiento; dos, Plan de Acción Actualizado; y, tres, Pronunciamiento de apoyo de la Mesa Publico – Privada.

El Ministro de Obras Públicas, don Juan Carlos García señala que están trabajando en un Plan Global de la Ruta 5 con la finalidad de generar oportunidades de desarrollo local con presupuesto de dicha Cartera de Estado. Propone generar instancias de trabajo intersectorial a raíz de dicho proyecto.

f) Votación

Sometidas a votación del Comité las ZOIT ya individualizadas (3 nuevas y 1 prórroga) son **aprobadas por la unanimidad de los integrantes presentes, dando cumplimiento con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9 de la ley N° 20.423 del Sistema institucional para el desarrollo del Turismo.**

5) PRESUPUESTO 2023 DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO

La Encargada de la Unidad de Administración, Gestión y Participación Ciudadana, doña Alejandra Vargas Bustos, presenta ante el Comité el presupuesto de la Subsecretaría de Turismo y del Servicio Nacional de Turismo:

- a) Presupuesto Subsecretaría de Turismo**
- b) Servicio Nacional de Turismo**
- c) Votación**



Sometidos a votación del Comité ambos presupuestos, aquellos son **aprobadas por la unanimidad de los integrantes presentes, dando cumplimiento con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9 de la ley N° 20.423 del Sistema institucional para el desarrollo del Turismo.**

6) ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO DESENTRALIZADA

La **Subsecretaría de Turismo** doña **Verónica Kunze Neubauer** presenta al Comité la Estrategia, contextualizando, por una parte, con el Programa de Gobierno de S.E. el Presidente de la República, don **Gabriel Boric Font** que contempla la: “Creación de una Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada a 10 años plazo, que busque el desarrollo de destinos turísticos”, en consecuencia, se hace necesario elaborar una estrategia nacional que constituya una hoja de ruta para todos los actores involucrados considerando como eje principal la descentralización y las características propias de las localidades y territorios, cuyos principios rectores aborden la participación, cambio climático, equidad, inclusión e igualdad de género.

Por otra parte, la Subsecretaría de Turismo se refiere al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual contempla ajustar y validar la Estrategia Nacional de Turismo mediante un proceso de co- construcción y planificación participativa desde los territorios, regiones, actores gremiales, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanía, para lo que se realizará un despliegue territorial a lo largo de todo el país, con realización de talleres participativos en modalidad presencial y online.

a) Intervenciones

Los integrantes del Comité piden la palabra y señalan lo siguiente:

El **Ministro de Vivienda y Urbanismo**, don **Carlos Montes Cisternas** pregunta por qué no participan de esta instancia carteras de Estado como el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, pues la seguridad es fundamental para el desarrollo del Turismo. En la misma línea la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, doña **Julieta Brodsky Hernández** propone integrar al Ministerio de Salud Pública a propósito de temáticas relevantes para el turismo, por ejemplo, el turismo rural e indígena, asuntos como la interculturalidad, las patentes y permisos, entre otros.

Ante ello, el **Presidente del Comité**, el **Ministro de Economía, Fomento y Turismo**, don **Nicolás Grau Veloso** señala que actualmente las medidas sanitarias producto de la pandemia del COVID 19 son el primer problema del Turismo y, en ello, se espera avanzar para la normalización del flujo de



viajeros. Luego de ello, efectivamente surgen problemáticas relacionadas como la seguridad que impacta en el desarrollo de cualquier actividad económica, incluido el Turismo. Finalmente señala que la Estrategia debiese orientarse hacia la inversión, ya que cree que falta una mirada más ambiciosa del Turismo.

La **Subsecretaría de Turismo** agrega la necesidad de aumentar las capacitaciones porque es necesaria profesionalizar la actividad y disminuir la estacionalidad de Turismo, por ejemplo, medidas que se han retomado son programas como el de viajes de tercera edad, gira de estudios y familia, agregando que se pidieron recursos para ello.

La **Ministra de Medio Ambiente, doña Maisa Rojas Corradi** comenta las emisiones de los aviones en relación al objetivo de recuperar el turismo internacional, ya que con la pandemia se redujeron los viajes, por ello, pregunta: ¿vamos a volver a los niveles de viajes internacionales prepandemia? A su juicio, que en el caso de las reuniones de trabajo no se volverá a niveles previos, pero sí propone compensar con turismo interno. La Subsecretaría de Turismo responde que el objetivo es desarrollar el turismo sustentable.

b) Votación

El Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela Van Treek, se retira antes de la votación de la Estrategia, la que es aprobada **por la unanimidad de los integrantes presentes, dando cumplimiento con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9 de la ley N° 20.423 del Sistema institucional para el desarrollo del Turismo.**

Sin embargo, los integrantes del Comité hacen la prevención de la necesidad de invitar a los otros Ministerios mencionados para convocar a un trabajo más transversal en Turismo.

7) SEMINARIO CAMBIO CLIMÁTICO Y TURISMO

La Subsecretaría de Turismo informa al Comité que el día 26 de octubre de 2022 se realizará el seminario "Cambio climático y turismo" con expositores nacionales e internacionales, así como conversatorios temáticos.



V. ACUERDOS

A continuación, se presentan los acuerdos alcanzados por los Ministros presentes en la sesión del Comité:

- 1) El Comité aprueba tres nuevas Zonas de Interés Turístico (ZOIT) **por la unanimidad de los integrantes presentes, dando cumplimiento con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9 de la ley N° 20.423 del Sistema institucional para el desarrollo del Turismo:**
 - a) ZOIT Vilcún.
 - b) ZOIT Melipeuco.
 - c) ZOIT María Elena-Pedro de Valdivia
- 2) El Comité aprueba la prórroga de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) denominada Casablanca, **por la unanimidad de los integrantes presentes, dando cumplimiento con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9 de la ley N° 20.423 del Sistema institucional para el desarrollo del Turismo.**
- 3) El Comité aprueba los presupuestos de la Subsecretaría de Turismo y del Servicio Nacional de Turismo **por la unanimidad de los integrantes presentes, dando cumplimiento con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9 de la ley N° 20.423 del Sistema institucional para el desarrollo del Turismo.**
- 4) El Comité aprueba la elaboración de la Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada **por la unanimidad de los integrantes presentes, dando cumplimiento con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9 de la ley N° 20.423 del Sistema institucional para el desarrollo del Turismo.**
- 5) El Comité decide invitar para las próximas sesiones al Ministerio de Salud Pública a propósito de temáticas relevantes para el turismo, así como al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y otras carteras de Estado que posean atribuciones y competencias en materias relevantes para el desarrollo del turismo.
- 6) La Subsecretaría de Turismo, doña Verónica Kunze, se compromete a extender la invitación para participar en el Seminario de Cambio Climático y Turismo a todos los integrantes del Comité.

No habiendo otras materias que tratar, La Subsecretaria de Turismo Verónica Kunze Neubauer, agradece la asistencia a las Ministras, Ministros y demás asistentes, y el Sr. Presidente, Ministro de Economía, Fomento y Turismo da por terminada la sesión.

Siendo las 11:50 hrs. se pone término a la presente sesión ordinaria n°27 del Comité de Ministros del Turismo.



NICOLAS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y
TURISMO.



JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE



MARCELA RÍOS BSKY HERNÁNDEZ.
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL
PATRIMONIO